San Salvador 19 de agosto de 2022

Oficio N.º 14

Licda. Sandra Elizabeth Moran Pineda
Jede de la Unidad de Administración de Justicia y Fe Pública
Fiscalía General de la República, Oficina Fiscal Santa Ana
Presente.

En respuesta a su oficio Ref. 48-UDAJ-2022-SA, por el cual se requiere Certificación Del Expediente Educativo, donde conste los Centros Escolares en los que ha estudiado, Copia Certificada de Diplomas y el grado académico que tiene actualmente el señor [redacted] se tiene conocimiento que estudió en el Instituto Nacional de Santa Ana (INSA)durante el año 2015, a usted respetuosamente informo:

I. La Dirección Departamental de Educación de Santa proporciona lo siguiente:

Año Lectivo	Sede educativa	Grado	Ingreso	Hasta
2008	10431 CENTRO ESCOLAR "DR. SALVADOR AYALA"	Séptimo Grado	01/01/2008	31/12/2008
2009	10431 CENTRO ESCOLAR "DR. SALVADOR AYALA"	Séptimo Grado	01/01/2009	31/12/2009
2010	21060 COLEGIO CRISTIANO EMANUEL	Séptimo Grado	01/01/2010	31/12/2010
2011	21060 COLEGIO CRISTIANO EMANUEL	Octavo Grado	01/01/2011	31/12/2011
2013	10399 CENTRO ESCOLAR "INSA"	Primer Año	01/01/2013	31/12/2013
2014	10399 CENTRO ESCOLAR "INSA"	Primer Año	01/01/2014	31/12/2014
2015	10399 CENTRO ESCOLAR "INSA"	Segundo Año	01/01/2015	31/12/2015

DIOS UNIÓN LIBERTAD

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

Versión Pública